



Compromiso por la **paridad** y la **igualdad sustantiva entre mujeres y hombres** en Jalisco

La reforma en materia político electoral de 2014 incorpora la paridad como principio constitucional en el ámbito federal. Derivado del proceso de armonización, en la legislación de Jalisco también se adopta la medida, para fomentar la participación de las mujeres en los asuntos públicos, estableciendo los criterios que deberán seguir partidos e instituciones electorales para el cumplimiento de la paridad en todas las candidaturas a cargos de elección popular.

La paridad constituye un avance trascendental para la democracia, ya que implica realizar acciones que generen cambios no sólo legales, sino culturales y sociales para disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en la vida cotidiana; y con ello, contribuir al desarrollo de una sociedad más justa, que permita a las mujeres ejercer sus derechos de manera plena.

Con el compromiso de impulsar la ampliación progresiva de los derechos de las mujeres, reconociendo la iniciativa del Grupo G Diez x Jalisco y la concurrencia de la Red de Mujeres en Plural y de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios (Femac), con el respaldo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a nombre del partido político, expreso la voluntad de realizar las acciones que se requieran para garantizar la paridad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Jalisco.

En ese sentido, nos comprometemos a:

1. Vigilar que el Estado cumpla con sus obligaciones de defensa, protección, garantía y difusión del principio de igualdad y no discriminación contra las mujeres.
2. Impulsar reformas legislativas al marco normativo de la entidad, acordes a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.
3. Impulsar reformas legislativas para alcanzar la paridad horizontal en la postulación de candidaturas a municipios en la entidad; lo que supone que el cincuenta por ciento de las candidaturas a presidentes municipales y sindicaturas sean encabezadas por mujeres y la otra mitad por hombres.
4. Promover reformas legislativas y los mecanismos necesarios para garantizar la integración paritaria del gabinete del ejecutivo estatal, los órganos del poder judicial, así como la administración pública municipal.
5. Presentar iniciativas para el fortalecimiento del Mecanismo Estatal para el Adelanto de las Mujeres y las Instancias Municipales de las Mujeres.
6. Fortalecer los mecanismos para la institucionalización de la perspectiva de género previstos en el Plan Estatal de Desarrollo.
7. Elaborar presupuestos sensibles al género para el fortalecimiento de las políticas y programas de la administración pública estatal y municipal.
8. Ampliar las medidas legislativas e institucionales para combatir la violencia política contra las mujeres en todas sus formas y manifestaciones.

Guadalajara, Jalisco; 27 de octubre 2015.

Patricia Rivera Z.

Patricia Rivera Z.

Patricia Rivera Z.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

meu

EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ
GRUPO G 10 X JALISCO

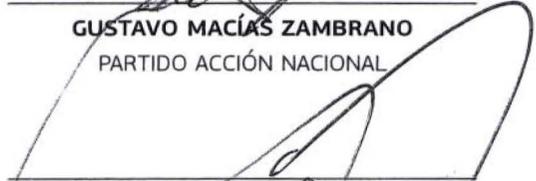

ALICIA OCAMPO JIMÉNEZ
MUJERES EN PLURAL

Suprimiendo

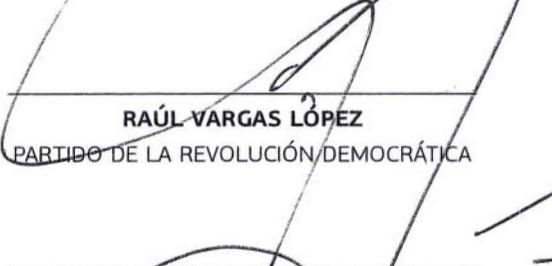
MARÍA DEL SOCORRO MADRIGAL GALLEGOS
FEDERACIÓN DE MUJERES PROFESIONISTAS
Y DE NEGOCIOS


GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL


HUGO CONTRERAS ZEPEDA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

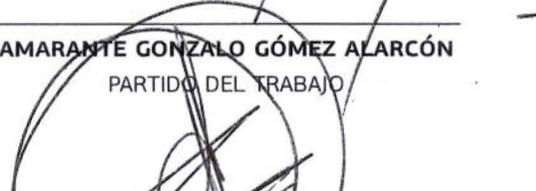

RAÚL VARGAS LÓPEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


ENRIQUE AUBRY DE CASTRO PALOMINO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

Peri 10:13

GUILLERMO MEDRANO BARBA
MOVIMIENTO CIUDADANO


ERNESTO HERNÁNDEZ RUVALCABA
PARTIDO NUEVA ALIANZA

Datura Alcaz N.

HUMBERTO ORTIZ GARCÍA
MORENA


JORGE ALVARADO PACHECO
PARTIDO HUMANISTA

2017 0202 C

JOSÉ MANUEL MUÑOZ CASTELLANOS
ENCUENTRO SOCIAL


GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTADO DE JALISCO

Testigos de honor


GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO
AL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN
CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL
2014 -2015 EN EL ESTADO DE JALISCO